



Informa | Secretaría de Salud

24/11/23

El área de Bromatología de la ciudad de Marcos Juárez junto a Epidemiología, Fiscalización y Control y la dirección general de la Industria Alimenticia de la provincia de Córdoba informan que: en referencia al estudio del brote de triquinosis se ha constatado que el Sr. Sutura Hugo, propietario del establecimiento "Carnicería Sutura" ubicado en calle General Paz 240, elabora subproductos de origen animal (chorizo fresco, morcillas, codeguín y salames) con materia prima que no acredita su origen en frigoríficos habilitados (faena clandestina).

Debido a esta situación, y por el riesgo y emergencia sanitaria existente, el área de Bromatología de la ciudad solicita **NO** consumir los productos detallados de "Carnicería Sutura".

Además, se le solicita a la población que la persona que tenga muestra de estos productos detallados, en su poder, **NO LOS CONSUMA NI LOS DESECHE** sino que se dirija a la oficina de Bromatología, ubicada en calle General Paz 714, de lunes a viernes de 6 a 13h.

El brote de triquinosis - ETA (Enfermedad transmitida por el Alimento) continúa en proceso de investigación.

Los vecinos que presenten el siguiente conjunto de síntomas deben dirigirse al centro de salud más cercano:

- Cefalea
- Dolor ocular, edemas de párpados e irritación conjuntival
- Mialgias intensas (dolor muscular)
- Vómitos y diarrea

Dirección de Comunicación Institucional

prensa@marcosjuarez.gob.ar | 3472 610942 | 456030 Int 105